

TARIFAS 2018

RESUMEN DE BONIFICACIONES, REDUCCIONES Y VENTAJAS

ABONO DEPORTE MADRID

- Los integrantes de una familia numerosa gozarán de una bonificación del 50% (categoría general) y de un 90% (categoría especial).
- Las familias monoparentales disfrutarán de una reducción del 30% sobre la tarifa general en el ADM familiar.
- El cuarto y sucesivos miembros de una unidad familiar abonarán sólo el 15% de la cuota del ADM familiar.
- Los titulares de la tarjeta “Club de Producto de Turismo Idiomático” tendrán un descuento del 20%.
- Reducción del 20% para jóvenes; 40% para infantiles y 70% para mayores y titulares Tarjeta Madrid mayor.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS

- 100% de reducción para las personas con situación reconocida de exclusión social.
- 50% de reducción para los usuarios con prescripción médico-deportiva.
- 100% de reducción a las actividades de “Deporte en la Calle”.
- En las actividades específicas para el colectivo, las personas con discapacidad no tendrán que abonar la cuota mensual.
- Las personas con discapacidad o diversidad funcional tendrán, en los grupos normalizados, una reducción del 70% de la cuota mensual.
- Los integrantes de una familia numerosa gozarán de una bonificación del 50% (categoría general) y de un 90% (categoría especial).
- Los jóvenes tendrán una reducción del 20% en la general, y un 45% en las actividades al aire libre (salvo tenis y pádel).
- Los infantiles disfrutarán de una reducción del 40% en la general y un 65% en las actividades al aire libre (salvo tenis y pádel).
- Los mayores de 65 años y la tarjeta Madrid de mayor, tendrán una reducción del 70%.

USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

(Alquiler de espacios deportivos y cesión de espacios para entrenamientos)

- 100% de descuento sobre la tarifa general y suplementos, para las federaciones y entidades deportivas para la organización de eventos deportivos incluidos en el calendario oficial deportivo y del 50% para el resto de actividades relacionadas con su objeto social (pabellones, piscinas, pistas de atletismo, grandes campos y auditorios).
- En los casos de los campos de rugby y fútbol, así como de las pistas polideportivas (baloncesto, balonmano, voleibol...) o piscinas (waterpolo), que se utilicen para partidos programados oficialmente por una federación, si los deportistas del equipo local están en posesión de la tarjeta de temporada para entrenamientos, tendrá una reducción del 50%.
- En competiciones federadas de deporte individual, el uso del espacio deportivo tendrá una reducción del 50% cuando los deportistas, de la entidad organizadora, estén en posesión de la tarjeta de temporada.
- En la tarjeta de Temporada de Deporte Especial, 100% de reducción para entidades de servicios sociales declaradas de utilidad pública.
- El precio de las pistas de tenis, pádel, frontón y pickleball, tendrá reducciones del 20% (joven), 40% (infantil) y 70% (mayor).
- La tarjeta de temporada para entrenamientos tendrá una reducción adicional del 70% para los titulares del carnet de deporte especial.

USO LIBRE

- Las personas desempleadas tendrá una reducción del 70% en la entrada a piscina cubierta, sauna, musculación o actividad dirigida en clase abierta de lunes a viernes, no festivos, hasta las 14.00 horas. El 70% de reducción en la entrada de piscina al aire libre será de lunes a viernes, no festivos, en horario completo.
- Reducciones del 50% (categoría general) y 90% (categoría especial) para familia numerosa.

JUEGOS DE COMPETICIÓN

- Los equipos femeninos tendrá una reducción del 50% sobre el precio de tarifa.
- Los equipos inscritos en los Juegos Deportivos Municipales, tendrán participación gratuita en los Torneos Municipales y en los Trofeos Primavera.

SERVICIOS DE MEDICINA

- Los jóvenes tendrán una reducción de un 20% sobre el precio de tarifa de los reconocimientos médicos (básico y deportivo especial).
- Los infantiles tendrán una reducción de un 40% sobre el precio de tarifa de los reconocimientos médicos (básico y deportivo especial).
- Los mayores y personas con discapacidad tendrán una reducción de un 70% sobre el precio de tarifa de los reconocimientos médicos básicos; y los mayores, además, esta reducción se aplicará también a los reconocimientos médicos deportivos especiales.

- Estos datos tienen carácter meramente informativo. En todos los casos es necesario consultar condiciones, requisitos y circunstancias complementarias.

FUNDAMENTO LEGAL

ACUERDO PLENARIO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010, MODIFICADO POR ACUERDO PLENARIO DE 31 DE OCTUBRE DE 2017

TARIFAS 2018

PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES

ABONO DEPORTE MADRID

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ADULTO (27 a 64 años)	JOVEN (15 a 26 años)	INFANTIL (hasta 14 años)	MAYOR (A partir de 65 años y titulares de la tarjeta madridmayor.es)	BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA
TARJETA DEPORTE MADRID			11,00 €		
CUOTA MENSUAL ABONO DEPORTE MADRID TOTAL	47,45 €	38,00 €	28,50 €	14,25 €	X
CUOTA MENSUAL ABONO DEPORTE MADRID REDUCIDO	35,60 €	28,50 €	*	10,70 €	X
CUOTA MENSUAL ABONO DEPORTE MADRID FIN DE SEMANA	23,75 €	19,00 €	14,25 €	7,15 €	X
CUOTA MENSUAL ABONO DEPORTE MADRID USO LIBRE	29,50 €	23,60 €	17,70 €	8,85 €	X
CUOTA MENSUAL ABONO DEPORTE MADRID SALA MULTITRABAJO	24,00 €	19,20 €	*	*	X
CUOTA MENSUAL ABONO DEPORTE MADRID ACTIVIDAD DIRIGIDA	35,00 €	28,00 €	*	*	X
CUOTA MENSUAL ABONO DEPORTE MADRID FAMILIAR			81,40 €		X
CUOTA MENSUAL ZONA TERMAL PARA ABONADOS DEPORTE MADRID			7,40 €		X

* Tarifa no aplicable a esta categoría.
El Abono Deporte Madrid reducido será válido hasta las 15:00 h. de lunes a viernes no festivos y en horario completo durante el fin de semana.
El Abono Deporte Madrid Fin de Semana será válido a partir de las 15:00 h. del viernes y en horario completo los fines de semana y festivos.
Las personas menores de 18 años no podrán acceder al servicio de sauna. Las personas menores de 16 años no podrán acceder al servicio de musculación.
Si no existe profesor consultor presente, la edad de acceso a las salas de musculación será a partir de los 18 años cumplidos.
Los menores de 18 años no podrán acceder a la zona termal.
La edad de acceso a los programas de actividades deportivas dirigidas será la establecida en la normativa vigente.
El precio de la cuota del Abono Deporte Madrid Familiar da derecho al acceso de hasta un máximo de 3 miembros de la misma familia.
El 4º y sucesivos miembros deben abonar una cuota mensual adicional de 12,25 euros cada uno.
Los integrantes de una familia monoparental tendrán un descuento del 30% sobre el precio del Abono Deporte Madrid Familiar. Consultar en las

oficinas de los centros deportivos la documentación requerida.
Para el acceso a las zonas termales, los beneficiarios de un Abono Deporte Madrid Total, reducido, fin de semana, uso libre o familiar deben abonar una cuota mensual adicional de 7,40 euros cada uno.
Los titulares de la tarjeta "Club de Producto de Turismo Idiomático" tendrán un descuento del 20% sobre el precio del Abono Deporte Madrid.
Los integrantes de una familia numerosa gozarán en las tarifas marcadas en el cuadro de una bonificación de:
* 50,00% en la categoría general.
* 90,00% en la categoría especial.
Consultar en las oficinas de los centros deportivos municipales los servicios de uso libre, actividades deportivas dirigidas y usos de espacios deportivos a los que tiene derecho el titular del Abono Deporte Madrid, así como las reducciones en otros servicios ofertados por el centro.
Tarifas conforme a la norma que establece los precios públicos por prestación de servicios de centros deportivos y casas de baños del Ayuntamiento de Madrid vigente.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DIRIGIDAS

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ADULTO (27 a 64 años)	JOVEN (15 a 26 años)	INFANTIL (hasta 14 años)	MAYOR (A partir de 65 años y titulares de la tarjeta madridmayor.es)	BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA
TARJETA DEPORTE MADRID			11,00 €		
CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD DIRIGIDA 1 SESIÓN/SEMANA	13,00 €	10,40 €	7,80 €	3,90 €	X
CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD DIRIGIDA 2 SESIONES/SEMANA	26,00 €	20,80 €	15,60 €	7,80 €	X
CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD DIRIGIDA 3 SESIONES/SEMANA	32,50 €	26,00 €	19,50 €	9,75 €	X
CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD DIRIGIDA AIRE LIBRE 1 SESIÓN/SEMANA (excepto tenis y pádel)	13,00 €	7,15 €	4,55 €	3,90 €	X
CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD DIRIGIDA AIRE LIBRE 2 SESIONES/SEMANA (excepto tenis y pádel)	26,00 €	14,30 €	9,10 €	7,80 €	X
CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD DIRIGIDA AIRE LIBRE 3 SESIONES/SEMANA (excepto tenis y pádel)	32,50 €	17,90 €	11,40 €	9,75 €	X
CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD DIRIGIDA HÁBITOS SALUDABLES 1 SESIÓN/SEMANA (con prescripción médica)	6,50 €	5,20 €	3,90 €	1,95 €	X
CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD DIRIGIDA HÁBITOS SALUDABLES 2 SESIONES/SEMANA (con prescripción médica)	13,00 €	10,40 €	7,80 €	3,90 €	X
CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD DIRIGIDA HÁBITOS SALUDABLES 3 SESIONES/SEMANA (con prescripción médica)	16,25 €	13,00 €	9,75 €	4,90 €	X
CUOTA MENSUAL ACTIVIDAD DIRIGIDA ESPECIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD 1 SESIÓN/SEMANA			0,00 €		
CUOTA SERVICIO PERSONALIZADO (1 HORA)	25,00 €	20,00 €	15,00 €	7,50 €	
MÓDULO CURSO INTENSIVO ESPECIAL (MÓDULO 5 SESIONES)	15,00 €	12,00 €	9,00 €	4,50 €	X
MÓDULO CURSO INTENSIVO ESPECIAL HÁBITOS SALUDABLES (5 sesiones de actividad dirigida)	7,50 €	6,00 €	4,50 €	2,25 €	X

Si la inscripción se realiza a partir del día 15, se establece una reducción del 50% para la cuota mensual del primer mes.
Si la actividad deportiva dirigida finaliza antes del día 16 de un mes, se establece una reducción del 50% para la cuota mensual del último mes.
Si el curso intensivo especial tiene una duración superior a 5 sesiones se aplicará el múltiplo correspondiente en el precio a abonar.
Las personas con discapacidad no abonarán las cuotas mensuales de las actividades deportivas dirigidas específicas para este colectivo.
Las personas con discapacidad tendrán una reducción del 70% sobre la tarifa general de la cuota mensual en determinadas actividades y plazas de grupos normalizados.
Podrá consultarse las condiciones en el centro deportivo.
En las actividades dirigidas del programa "Deporte en la calle" se les aplicará una reducción del 100% sobre la tarifa general de la cuota mensual.
En determinados supuestos de exclusión social o prescripción médica deportiva, existirán reducciones sobre la tarifa general de la cuota mensual.

Podrá consultarse las condiciones en el centro deportivo.
Las personas que tengan reconocida una situación de exclusión social a los efectos establecidos en el presente Acuerdo tendrán una reducción del 100% sobre la tarifa de la Tarjeta Deporte Madrid.
Los integrantes de una familia numerosa gozarán en las tarifas marcadas en el cuadro de una bonificación de:
* 50,00% en la categoría general.
* 90,00% en la categoría especial.
Tarifas conforme a la norma que establece los precios públicos por prestación de servicios de centros deportivos y casas de baños del Ayuntamiento de Madrid vigente.

USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

ALQUILER DE ESPACIOS DEPORTIVOS	DESCUBIERTO	TECHADO	CERRADO	CON HIERBA ARTIFICIAL	SIN HIERBA ARTIFICIAL
PISTA POLIDEPORTIVA (BC, BM y similares)	17,00 €	25,50 €	38,15 €		
PISTA DE BALONCESTO TRES CONTRA TRES		10,20 €			
PARTIDO EN PISTA POLIDEPORTIVA (BC, BM y similares) DE EQUIPOS FEDERADOS CON TARJETA DE TEMPORADA		8,50 €			
CAMPO DE FÚTBOL 11, RUGBY Y BEISBOL				70,00 €	45,00 €
PARTIDO EN CAMPO DE FÚTBOL 11 Y SIMILARES DE EQUIPOS FEDERADOS CON TARJETA DE TEMPORADA				22,50 €	22,50 €
CAMPO DE FÚTBOL 7				35,00 €	22,50 €
PARTIDO EN CAMPO DE FÚTBOL 7 DE EQUIPOS FEDERADOS CON TARJETA DE TEMPORADA				11,25 €	11,25 €
CAMPO DE FÚTBOL 5				30,50 €	18,00 €
PABELLONES, PISCINAS, PISTAS DE ATLETISMO Y AUDITORIOS		225,00 €			
PARTIDO DE WATERPOLO		54,00 €			
PARTIDO DE WATERPOLO DE EQUIPOS FEDERADOS CON TARJETA DE TEMPORADA		27,00 €			
ÁULAS Y SALAS			38,00 €		
CALLE DE PISCINA 25 METROS, VASO DE ENSEÑANZA O CALLE DE ATLETISMO		54,00 €			
PISTA DE TENIS O PADEL	6,90 €	8,90 €			
PISTA DE FRONTÓN	6,90 €		8,90 €		
PISTA DE SQUASH			6,90 €		
PISTA DE PICKLEBALL	5,55 €				
PISTA DE BADMINTON		6,90 €			
PARTIDO JUEGO DE RAQUETAS DE EQUIPOS FEDERADOS CON TARJETA DE TEMPORADA		3,45 €			

USO DE ESPACIOS DEPORTIVOS

CESIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA ENTRENAMIENTOS	ADULTO (27 a 64 años)	JOVEN (15 a 26 años)	INFANTIL (hasta 14 años)
TARJETA DE TEMPORADA PARA ENTRENAMIENTOS MIEMBRO DEPORTE COLECTIVO	42,90 €	21,45 €	15,05 €
TARJETA DE TEMPORADA PARA ENTRENAMIENTOS MIEMBRO DEPORTE INDIVIDUAL	21,45 €	10,75 €	7,55 €
TARJETA DE TEMPORADA DEPORTE ESPECIAL	15,20 €	7,60 €	5,35 €

El precio del alquiler del espacio deportivo da derecho al uso de 1 hora. Para usos superiores a 1 hora se aplicará la parte proporcional del precio por tramos de 30 minutos, salvo en los juegos de raquetas.
En los alquileres de espacios deportivos se aplicará un suplemento de iluminación si las circunstancias lo requieren (3,70 o 9,40 euros por hora dependiendo del recinto). Para usos superiores a 1 hora se aplicará la parte proporcional del precio por tramos de 30 minutos salvo en los juegos de raquetas. El suplemento de iluminación no se aplica a los partidos de equipos federados con tarjeta de temporada.
El precio de las pistas de tenis, pádel, frontón y pickleball está sujeto a las reducciones por categorías de edad (20%, joven, 40%, infantil y 70% mayor) dependiendo de la edad de los jugadores.
El precio del pabellón, piscina, pista de atletismo o auditorio tendrá una reducción del 50% para entidades sin ánimo de lucro siempre que el uso esté destinado para actividades relacionadas con su objeto social.
El precio del pabellón, piscina, pista de atletismo o auditorio tendrá una reducción del 100% en determinados supuestos para la celebración de eventos deportivos oficiales. Podrá consultarse las condiciones en el centro deportivo.
El suplemento de reserva especial (15,00 euros) se aplicará en los supuestos establecidos en las disposiciones particulares de aplicación de la tarifa de

suplemento de reserva especial.
El precio de la tarjeta de temporada da derecho a 1 hora semanal de entrenamiento durante una temporada deportiva. Para entrenamientos de más de una hora semanal se aplicará la parte proporcional del precio.
El precio de la tarjeta de temporada para entrenamientos tendrá una reducción adicional del 70% para los titulares del carné de deporte especial.
Para los entrenamientos desarrollados en un campo de fútbol 11 de hierba artificial, cada deportista deberá abonar 25 euros junto con el importe de la tarjeta de temporada.
Para los entrenamientos desarrollados en un campo de fútbol 7 y fútbol 5 de hierba artificial, cada deportista deberá abonar 12,50 euros junto con el importe de la tarjeta de temporada.
Para los entrenamientos desarrollados en un recinto cubierto, cada deportista deberá abonar 21,15 euros junto con el importe de la tarjeta de temporada.
El precio de la tarjeta de temporada deporte especial será único independientemente del número de horas semanales asignadas al programa de deporte especial.
Tarifas conforme a la norma que establece los precios públicos por prestación de servicios de centros deportivos y casas de baños del Ayuntamiento de Madrid vigente.

USO LIBRE

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ADULTO (27 a 64 años)	JOVEN (15 a 26 años)	INFANTIL (hasta 14 años)	MAYOR (A partir de 65 años y titulares de la tarjeta madridmayor.es)	PERSONA CON DISCAPACIDAD	BONIFICACIÓN FAMILIA NUMEROSA
ENTRADA PISCINA CUBIERTA, MUSCULACIÓN, SAUNA O ACTIVIDAD DIRIGIDA	5,00 €	4,00 €	3,00 €	1,50 €	0,00 €	X
ENTRADA PISCINA DE VERANO	4,50 €	3,60 €	2,70 €	1,35 €	0,00 €	X
BARCAS DE RECREO		6,00 €		1,80 €		
BARCAS DE RECREO (SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS)			8,00 €			
MOTORA			2,00 €			
UTILIZACIÓN POLIDEPORTIVA			2,70 €			
BONO MULTIUSO (10 sesiones)	40,00 €	32,00 €	24,00 €	12,00 €		
ABONO ANUAL DE VESTUARIO	61,90 €		*	61,90 €		
ENTRADA ZONA TERMAL	9,85 €	7,90 €	*	3,00 €		X
UTILIZACIÓN CIRCUITO BMX "MADRID RÍO"	3,85 €	3,10 €	2,35 €	*		

* Tarifa no aplicable a esta categoría.
Las personas menores de 18 años no podrán acceder al servicio de sauna. Las personas menores de 16 años no podrán acceder a los servicios de musculación.
Si no existe profesor consultor presente, la edad de acceso a las salas de musculación será a partir de los 18 años cumplidos.
La reducción del precio en la entrada de piscina, musculación, sauna o actividad dirigida para la persona con discapacidad sólo se aplica para los servicios de piscina y musculación.
Para la aplicación de la reducción de persona con discapacidad en el servicio de musculación es necesario justificar mediante informe médico la idoneidad para acceder al servicio.
Las personas desempleadas tendrán una reducción del 70% en la entrada de piscina cubierta, musculación, sauna o actividad dirigida de lunes a viernes no festivos hasta las 14:00 h.
Las personas desempleadas tendrán una reducción del 70% en la entrada de piscina de verano de lunes a viernes no festivos durante el tiempo de

apertura de la piscina.
La reducción para la categoría mayor en las barcas de recreo se aplica de lunes a viernes no festivos hasta las 14:00 h, siempre y cuando uno de los ocupantes sea mayor de 65 años o titular de la tarjeta madridmayor.es.
En los rocódromos cubiertos se aplicará un suplemento de 3,20 euros sobre la tarifa de utilización polideportiva.
A los menores de 18 años no se les podrá expedir el abono anual de vestuario.
Los menores de 18 años no podrán acceder a la zona termal.
Los integrantes de una familia numerosa gozarán en las tarifas marcadas en el cuadro de una bonificación de:
* 50,00% en la categoría general.
* 90,00% en la categoría especial.
Tarifas conforme a la norma que establece los precios públicos por prestación de servicios de centros deportivos y casas de baños del Ayuntamiento de Madrid vigente.

JUEGOS DE COMPETICIÓN

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	CATEGORÍA SENIOR	CATEGORÍA JUVENIL Y CADETE	CATEGORÍA INFANTIL, ALEVÍN, BENJAMÍN Y PREBENJAMÍN
INSCRIPCIÓN JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES	200,00 €	100,00 €	50,00 €
INSCRIPCIÓN TORNEO DE PRIMAVERA (Equipos no inscritos en Juegos Deportivos Municipales)		25,00 €	12,50 €
CUOTA DE INSCRIPCIÓN RÁNKING JUEGOS DE RAQUETA		6,90 €	
TORNEO MUNICIPAL DE BALONCESTO, FÚTBOL 7, FÚTBOL 11, FÚTBOL SALA Y VOLEIBOL	50,00 €		
TORNEO MUNICIPAL DE PADEL	12,50 €		
TORNEO MUNICIPAL DE TENIS	7,50 €		
PARTIDO DE TORNEO EN PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA O CAMPO FÚTBOL 7		47,30 €	
PARTIDO DE TORNEO EN PABELLÓN		70,45 €	
PARTIDO DE TORNEO EN GRAN CAMPO		144,35 €	

Los equipos integrados en su totalidad por mujeres tendrán una reducción del 50% sobre el precio de la tarifa a aplicar en la inscripción a los Juegos Deportivos Municipales, Torneos de Primavera y Torneos Municipales.
Los equipos inscritos en la competición de los Juegos Deportivos Municipales no abonarán importe alguno en los Torneos de Primavera y en los Torneos Municipales.
Tarifas conforme a la norma que establece los precios públicos por prestación de servicios de centros deportivos y casas de baños del Ayuntamiento de Madrid vigente.

SERVICIOS DE MEDICINA

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ADULTO (27 a 64 años)	JOVEN (15 a 26 años)	INFANTIL (hasta 14 años)	MAYOR (A partir de 65 años y titulares de la tarjeta madridmayor.es)	PERSONA CON DISCAPACIDAD
RECONOCIMIENTO MEDICO BASICO	14,00 €	11,20 €	8,40 €	4,20 €	4,20 €
RECONOCIMIENTO MEDICO DEPORTIVO ESPECIAL	27,00 €	21,60 €	16,20 €	8,10 €	
ACONDICIONAMIENTO CARDIOVASCULAR			14,00 €		
SESIÓN DE FISIOTERAPIA			28,00 €		
BONO DE FISIOTERAPIA (5 sesiones)			115,00 €		
CUOTA DE ESCUELA DE ESPALDA			85,00 €		

Tarifas conforme a la norma que establece los precios públicos por prestación de servicios de centros deportivos y casas de baños del Ayuntamiento de Madrid vigente.

FUNDAMENTO LEGAL

ACUERDO PLENARIO DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010, MODIFICADO POR ACUERDO PLENARIO DE 31 DE OCTUBRE DE 2017

madrid.es/deportes



MADRID